AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NATALIA JINETH RIOS TINTINAGO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	29.285.608	CONTRATO No.	855-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 15 al 31 de marzo 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI, GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el desarrollo implementación y seguimiento de acciones encaminadas a la orientación y acompañamiento para el acceso a servicios de salud y para el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de la población objeto de atención y su grupo familiar de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad para tal fin e incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género, en el marco de los procesos de reincorporación, reintegración regular y especial y de Atención Diferencial.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Identificar la oferta institucional en salud existente en el Grupo Territorial y realizar acciones de orientación, seguimiento y fidelización de la información para que la población objeto de atención con enfoque diferencial y de género se beneficie de esta oferta.	Se revisa la base del tablero de control de acceso efectivo a salud con corte a diciembre 2022, con el objetivo de identificar el estado actual de afiliación de la población objeto de atención: la base reporta 30 personas desafiliadas, se realiza la depuración con la base del Adres y actualmente se encuentran 16 personas en estado *Retirado* , 2 de ellas están prestando el servicio militar y las 14 restantes corresponden a listados censales pendientes de enviar a las secretarias de salud en espera de las directrices dadas desde nivel central por la Ley de protección de datos.
2. Implementar actividades encaminadas al acompañamiento, orientación y fortalecimiento de conocimientos acerca de los pasos a seguir para el acceso a servicios de atención integral en salud y el uso de mecanismo de exigibilidad del derecho a la salud, dirigidas a profesionales asignados al Grupo Territorial de apoyo en salud, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, con énfasis en personas con discapacidad, con enfermedades de alto costo y adultas mayores, reconociendo lo definido en la normatividad y métodos operativos asociados.	Se participa en los siguientes espacios en el proceso de inicio de ejecución del contrato: - Entrenamiento con la asesora de ruta de reintegración Valle del Cauca para reconocimiento del proceso de reintegración, reintegración especial y atención diferencial; así como los alcances de la dimensión salud y necesidades prioritarias: retomar enlaces de salud, aplicación y devolución de EMP, atención casos especiales, conceptos para BIE y culminación de ruta (16/03/2023). - Entrenamiento con la orientadora de reincorporación para conocer los componentes que contempla el proceso, y las necesidades actuales para el rol de salud: asegurabilidad, certificación de discapacidad, atención caso especial (17/03/2023). - Entrenamiento con la asesora de ruta de reintegración y equipo de Eje Cafetero para identificar las necesidades urgentes que se presenta en el rol de salud: devolución EMP, gestión con secretarias de salud de los municipios que acogen la mayor parte de la población para identificación de la oferta (24/03/2023). - Reunión con el equipo de Reintegración para priorizar el acompañamiento en municipios, identificando las necesidades urgentes en el rol de salud; a partir de esto se realiza la planeación del mes de abril (23/03/2023). - Entrenamiento desde nivel nacional sobre Certificación de Discapacidad (28/03/2023).
3. Realizar acompañamiento y gestión para la articulación interinstitucional a nivel territorial, con entidades públicas y privadas, que aporten al bienestar en salud de la población objeto de atención, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Por solicitud de los y las profesionales de reintegración, se realiza gestión con el Sisben para la concertación de una jornada pedagógica sobre la metodología IV y recepción de documentos para la población objeto que se quiera vincular por primera vez (21/03/2023), como resultado la jornada se programa para le 13 de abril en la sede Casona. Se realiza la solicitud en línea de la encuesta del Sisben para el núcleo familiar de la PR 60-06042 pre-requisito exigido para agrupación del núcleo familiar ante la Nueva EPS (21/03/2023).
4. Implementar las actividades encaminadas a dar respuesta a las necesidades de acompañamiento en salud mental de la población objeto de atención y sus grupos familiares, mediante acciones como atención en crisis, orientación para activación de rutas de atención y acompañamiento psicológico breve, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad para tal fin e incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Se realiza acompañamiento al grupo familiar de PPR de Cali del proceso para unificación del grupo familiar en la EPS Sura, así como movilidad de Régimen subsidiado a contributivo, acceso a servicios de salud (26/03/2023). Se realiza asesoria a una persona en reincorporación asignada al profesional Yeir Jurado, cuyo nucleo familiar ha presentado barreras en el acceso a los servicios de salud en la red prestadora de Coosalud en Palmira (23/03/2023).
5. Realizar la aplicación oportuna y devolución de resultados de la aplicación de la prueba EMP y adelantar el seguimiento a aquellas personas que por sus resultados requieren del fortalecimiento de su plan de trabajo, direccionamiento para atención especializada en salud mental u otras acciones para responder a sus necesidades en salud mental.	Se solicita a la Profesional de seguimiento la base consolidada de aplicación de la EMP para revisión del estado actual de la población (21/03/2023). Se revisa el instructivo IR-I-20 para Tamizaje en Salud Mental y Consentimiento Informado IR-F-47, los ejes y las alertas en resultados para iniciar con la aplicación y devolución. Concertación de fechas y espacios con la profesional Martha Diaz de las devoluciones pendientes de EMP con la población próxima a culminación (27/03/2023).Concertación de fechas y espacios con la profesional Martha Diaz de las devoluciones pendientes de EMP con la población próxima a culminación (27/03/2023).
6. Realizar la gestión encaminada a la postulación de la población objeto de atención vista desde el enfoque diferencial, que se encuentre en componente específico y en procesos de reincorporación a partir de los lineamientos establecidos y realizar acompañamiento a los profesionales asignados en el Grupo Territorial en la concertación e implementación de los planes de trabajo.	Se realiza la revisión de los siguientes documentos, que corresponden a la postulación y atención de las personas en componente específico: IR-P-19 Procedimiento para la identificación, postulación, clasificación y seguimiento de las personas en proceso con acompañamiento psicosocial con componente específico. IR-M-07 Guia para la identificación, postulación, clasificación y seguimiento de las personas en proceso con acompañamiento psicosocial con componente específico. IR-F-39 Formato de caracterización para la postulacion al beneficio de acompañamiento psicosocial con componente específico.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NATALIA JINETH RIOS TINTINAGO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	29.285.608	CONTRATO No.	855-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 15 al 31 de marzo 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI, GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el desarrollo implementación y seguimiento de acciones encaminadas a la orientación y acompañamiento para el acceso a servicios de salud y para el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de la población objeto de atención y su grupo familiar de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad para tal fin e incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género, en el marco de los procesos de reincorporación, reintegración regular y especial y de Atención Diferencial.

7. Realizar las actividades que le sean encomendadas en el marco de la implementación de la estrategia de cuidado psicosocial para funcionarios y contratistas, siguiendo los lineamientos establecidos por la Entidad para el desarrollo de esta estrategia.	En el espacio de reunión, junto con la asesora de ruta de reintegración se realiza actividad con el equipo de profesionales del Valle del Cauca, alrededor de las emociones que ha generado el inicio del periodo contractual y las expectativas/recomendaciones que permitan tener insumos para la planeación de actividades de cuidado y bienestar; se destaca la solicitud por parte del equipo de planear la estrategia desde y para el territorio, ajustado a las necesidades y características; así como la importancia de propiciar espacios de escucha y contención emocional. (23/03/2023)
8. Atender de manera oportuna la solicitud de informes, reportes o requerimientos que realice el supervisor frente al tema de salud y otros que por su naturaleza y contenido se enmarcan dentro de su objeto contractual.	Respondiendo a la convocatoria realizada por la Coordinadora, se participa en dos espacios de reunión del equipo asesor; la primera con el objetivo de presentar el equipo de trabajo y los roles (15/03/2023) y la segunda, brindar información de interés y articular actividades entre el equipo asesor Valle-Eje Cafetero. (27/03/2023) Se envía la solicitud de expensas para la segunda quincena de abril y el informe de honorarios correspondiente al mes de Marzo (28/03/2023).
9. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Por las condiciones de salud mental y la necesidad de acompañamiento desde el rol de salud, se realiza la asignación de la persona en proceso de reincorporación con código 60-06042, se realiza atención el 21/03/2023 y el 28/03/2023. Se acompaña a reunión en la SAE a la persona en proceso de reincorporación asignada, para gestionar la asignación de un predio en arrendamiento; considerando que actualmente no cuenta con lugar de vivienda por un caso de seguridad (28/03/2023). Se realiza acompañamiento en Cali (25/03/2023) y en Palmira (26/03/2023) al grupo de estudiantes de la UNAD en el marco de las acciones de mejoramiento acordadas con la UNAD para encuadrar las relaciones docentes-estudiantes, profesionales-participantes; reforzando el adecuado uso de las redes sociales, la comunicación asertiva de acuerdo a los tipos de relación.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems: 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA M-01 establecido por parte de la ARN.

NATALIA JINETH RIOS TINTINAGO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): **JENNIFER BETANCOURT MARIN**

Fecha VoBo: 31/03/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co